

DIARIO CURIOSO, HISTORICO,
y Erudito.

Jueves 29. de Abril de 1762.

PUNTO EVANGELICO.

Mercenarius::: Videt lupum venientem, & fugit.

Joan. 10.



TODOS los Parrochos, Curas de Animas, Prelados, que antes de tomar el encargo preguntan, quanto vale el beneficio, Curato, ò Prelacia, evidencian, que no son buenos para Pastores, porque no buscan la gloria de Dios, sino es la fuya, y propio interés; por lo que los tales es muy verosimil, que encargados de dichas Dignidades, no solo no seràn buenos Pastores, pero aun muy malos Zagales, para las espirituales ovejas, que tomaràn à su cargo. No cuydan, tales Pastores sino es de zelar sus temporales derechos, y ver si pueden engañar à sus feligreses, y subditos, à que le aumenten (Matth. 23.) los reditos, pretendiendo diezmo hasta de las mas nimias verduras; y al filigres, que no aprueba esta interesada conducta, lo procura perder. Esto no es ser buen Pastor. Sino quereis defender vuestros subditos, y mirar por ellos, dexar el Curato, ò Prelacia, pues no sois dignos de ocuparlo.

PURGATORIO.

ES Dogma de la boca de Christo, que à los hombres les seràn perdonados todos los pecados, y blasfemias; hasta el deicidio cometido contra Dios humanado; pero si passan al quarto grado de malicia, escusando, y defendiendo su pecado, esto serà pecar contra el Espiritu Santo, por no humillarse contritos à pedir absolucion al Confessor; este pecado de obduracion dice Christo, que no se les perdonarà en esta vida, ni en la otra: De lo que se ve claro, y evidente, que los pecados veniales, y el reato, ò pena temporal, en que, por el Sacramento de la Penitencia, se conmutò la pena eterna, que merecian por los pecados mortales, padeciendo despues las Almas para satisfaccion les seràn perdonados en la otra vida; y entonces estaràn bien purgadas las Almas à la gloria de Dios en el Cielo: *Mañana profeguirèmos este punto.*

CHRONICO GEOGRAFICO DE ESPAÑA.

AÑO 102. despues del Diluvio, 1758. años de de la creacion del Mundo, habiendo ya Noe, y sus Succesores propagado millones de hombres, en la Armenia; como à Monarcha, y Pontifice universal, intimò Noe à los Principes de familias el Divino precepto de que fuesen à poblar dividiendose en todas las regiones del Orbe. El natural sentimiento de la se-

paracion, y ausencia moviò à los Principes à interpretar , que el precepto de Dios no era peremptorio ; y que podia tener alguna espera su cumplimiento ; pero viendo Noe , que lo dilatavan sobrado , se resolviò , y el año 1763 , passò el mar mayot , Helesponto , Archipelago , mar Egeo , y Tirreno , y fuè à Toscana , donde destinò doce Principes , para que cada uno fundase su Ciudad , mientras el mandava edificar para si otra , que como inventor del Vino , llamado Enotrio , llamò à la Ciudad Enotria , despues Etruria , y oy se llama Viterbo : Mientras estas Ciudades se edificaban en Toscana , acompañò las Naves de Tubal , y Gomerro Gallo : Y dexando à Gomerro el poblar las Galias , y Tubal en lafta de division , llamò Jubalios (4. de Marzo) à los montes Pirineos.

FILOSOFICO HISTORICO.

EL año 177. del Reyno de los Griegos , y del Mundo 3741. , havia entre los Hebreos tres distintas Sectas. Era la primera la de los Fariseos , enamorados de si , menospreciadores hasta del mismo Dios , todo era apariencias de Austeridad , y Santidad ; llevaban atadas al brazo siniestro , unas flaterias , en que mostraban escritos los diez preceptos del Decalago para reprehender à otros , como Caninos (20. de Abril) y à las Fimbrias de los vestidos llevaban espinaas , que punzandoles , les acordafen , que debian ce-

lar la observancia del Decalogo. Todo lo attribuian, à Dios, y à *Marmeno*, que es el *Ado*. Decian que se havia de hacer todo lo justo, aunque el menospreciarlo estaba en el alvedrio humano. No contradecian à sus mayores, creian el fuuturo juicio, y la inmortalidad de la alma; pero decian, que solo las almas de los buenos transmigravan en otros cuerpos, hasta à la final re-fureccion; y que las almas de los malos estavan en eternas Carceles detenidas. *Veas en quanto erraban.*

CON LICENCIA, Y PRIVILEGIO.

Barcelona: En la Imprenta de ONOFRE MARTI,
en la calle de San Pedro mas baxa.